



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00744204- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00744204- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos solicita se apruebe el dictado de seminarios optativos a dictarse en el segundo cuatrimestre del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que la vigencia de los seminarios opcionales y optativos que se dictan en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como parte del Plan de Estudios finalizó en diciembre de 2021.

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022;

Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022 de la Licenciatura en Comunicación Social el dictado de los Seminarios Optativos y Opcionales que se detallan en ANEXO I y que forman parte de la presente

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Comuníquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archívese.

